

Certamen Olimpiadas de Informática Córdoba

Documento n° 2

La Dirección de Divulgación y Enseñanza de las Ciencias de la Secretaría de Ciencia y Tecnología convoca a un Concurso de Dibujo para estudiantes de Nivel primario con el objeto de elegir la MASCOTA de la Olimpiada Informática Córdoba 2016.

BASES DEL CONCURSO

Art. N° 1 Requisitos de los participantes

La iniciativa está abierta a estudiantes de todas las Modalidades de Nivel Primario de la Provincia de Córdoba.

Art. N° 2 Objetivos

- Actualizar la imagen de la Olimpiada para llevar adelante de mejor manera sus próximas campañas comunicacionales.
- Promover la participación estudiantil en la proyección de la Olimpiada de Informática hacia la comunidad en general y vincular a esta Dirección con los estudiantes y sus visiones del mundo.

Art. N° 3 Inscripciones

- a) Los interesados podrán solicitar la planilla de Inscripción en cada Sede Zonal hasta el 1 de Septiembre de 2015.
- b) Lugar de presentación: Sedes Zonales del Certamen Olimpiada Informática Córdoba, 29 de Setiembre de 2015.

Art. N° 4 Documentación a presentar

- a) Ficha de inscripción, según modelo adjunto.
- b) Las propuestas se presentarán en formato digital DVD ó vía correo electrónico al Coordinador de la Sede Zonal.

Art. N° 5 Condiciones técnicas

- a) Se podrán presentar un máximo de tres trabajos de cinco integrantes por grado/curso.
- b) Podrá utilizarse cualquier gráficador, por ejemplo Paint.Net, Mega Pik, Tux Paint, Drawing for Children y guardarlo en formato de imagen JPG .
- c) Los diseños deberán ser originales e inéditos.

Art. N° 6 Presentación

Las producciones deberán enviarse a la Sede Zonal de Olimpiada informática más cercana al Establecimiento Educativo teniendo en cuenta:

- Presentación en DVD con el título y seudónimo al frente, en ningún momento la producción contendrá los nombres de los participantes ni de la Institución representada
- Adjuntar una fundamentación del trabajo de una carilla. Se solicita adjuntar un breve texto o comentario sobre su propuesta, y por qué creen que refleja los objetivos, y no olviden colocar nombre a la Mascota.

- Adjuntar una autorización para la reproducción de las imágenes contenidas en la producción donde conste nombre y apellido, DNI y firma de los participantes. (en caso de tratarse de menores de edad, estas autorizaciones deben estar firmadas por sus padres y/o tutores).
- Los derechos de reproducción de la producción serán cedidos a la Institución organizadora (Secretaría de Ciencia y tecnología) comprometiéndose las mismas a citar al autor, siempre que se haga uso de ella.

Art. N° 7 Selección de la Mascota

- a- Primera Selección Zonal: un jurado conformado por un Profesor del área Lengua, un Profesor del área Tecnología y un Profesor del área Plástica/Plástica. De esta primera etapa se destacaran tres producciones por Sede.
- b- Segunda etapa: todas las producciones destacadas de cada Sede se compartirán públicamente por facebook de la Secretaria de Ciencia y Tecnología y se habilitara un periodo de votación y el video que reciba más cantidad de votos ("me gusta" en Facebook) será **el destacado por el público**, al mismo tiempo **un jurado Provincial. seleccionara dos producciones** según los siguientes criterios. Creatividad, pertinencia de la situación respecto a la consigna, redacción, proceso de Trabajo, adecuación técnica (teniendo en cuenta la edad y formación de los estudiantes).

Art. N° 8 Muestra Final.

Todas las producciones destacadas serán presentadas en un acto final de Cierre del Concurso, todos los participantes recibirán su medalla y certificado de participación y los creadores de la producción destacada en primer lugar tendrán la promoción y divulgación su creación a través de las actividades de la Dirección de Divulgación y Enseñanza de las Ciencias 2016.

Art. N° 9

Otros datos de interés

- a. Los participantes autorizan expresamente a los organizadores de este concurso, y sin contraprestación económica alguna, a realizar una exposición, caso de considerarlo apropiado.
- b. El diseño ganador quedará en propiedad de la entidad organizadora de este concurso, y será objeto de reproducción en cuantos soportes se considere necesario. Así como, se encargarán del registro legal correspondiente.
- c. La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta por la organización.

Contacto

Dirección de Divulgación y Enseñanza de las Ciencias, Secretaria de Ciencia y Tecnología.

T.E 0351-4342490 int. 1130/1131

E- Mail: soledad.gatto@cba.gob.ar

FICHA DE INSCRIPCIÓN – Una Mascota para OIC

Centro Educativo.....

Localidad

Teléfono..... E- mail.....

Curso / Grado División..... Docente
responsable.....

DNI.....

E- mail.....

Estudiantes participantes

Nombre y Apellido..... DNI.....

Nombre de la Mascota y breve descripción de la Técnica utilizada.

.....
.....
.....
.....

Los participantes autorizan expresamente a los organizadores de este concurso, Secretaría de Ciencia y Tecnología, y sin contraprestación económica alguna, a realizar una exposición, caso de considerarlo apropiado.

Los firmantes conocen y aceptan las presentes bases y declaran que los datos expresados en la solicitud son ciertos, así como la autoría de los diseños presentados.

En Córdoba, de de 2015

Firma docente responsable.

Sello

Firma del Director del Establecimiento